

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Provincial, el Ministro de Salud Dr. Diego Cardozo concurra a esta Legislatura Provincial a brindar las debidas explicaciones sobre los siguientes puntos referidos a la pandemia de Coronavirus, específicamente a la escalada de contagios y muertes durante el mes de septiembre y las acciones estatales al respecto.

1) Sobre el COE indique

- a) ¿Con qué criterios se seleccionan los miembros integrantes del mismo?
- b) ¿Incorporarán a las organizaciones representativas de los trabajadores de la salud?
- c) ¿Qué indicadores evalúan para tomar las medidas, resoluciones y protocolos?
- d) ¿Qué plan de contingencia han diseñado para abordar la situación actual dada la proyección de incremento exponencial de casos?
- e) ¿Por qué criterios sanitarios no se resuelve un retorno de fase en este contexto de 1600 casos diarios promedio y sí se resolvió en el mes de mayo con menos de 20 casos promedio diarios?

2) Sobre los testeos indique

- a) ¿Cómo evalúa la medida tomada el 6 de septiembre de modificar los criterios de hisopado a contactos estrechos, restringiendo el testeo sólo a aquellos que presentan ciertas condiciones (personas de 60 años o más, personas de menos de 60 años con morbilidad, embarazadas, personal esencial y personas sintomáticas)?
- b) ¿Cuál es el índice de positividad al día de la fecha?

c) ¿Contemplan ampliar la capacidad de testeo provincial? En caso de respuesta afirmativa indique cantidades, plazos y sistema de salud responsable (público y/o privado)

3) Sobre el personal de salud indique

a) ¿Por qué se modificaron los criterios de testeo, hisopando sólo al personal de salud sintomático?

b) ¿Por qué se demora la incorporación de personal necesario para atender la pandemia?

c) ¿Cuál es el salario básico de un médico/a y cuál el de una enfermero/a?

d) ¿Bajo qué modalidad de contratación y con qué salario se incorporaron los trabajadores de la contingencia? ¿Está contemplada la continuidad de los mismos?

e) ¿Cuántos residentes contratarán y qué porcentaje representan del total?

4) Sobre la situación del sistema de salud indique

a) ¿Cuántas camas críticas disponibles hay al día de la fecha?

b) ¿Cuántas cuentan con personal suficiente y capacitado?

c) ¿Cuántas de las mismas se encuentran en el sistema público de salud y cuántas en el privado?

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST- Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Nuestra provincia se encuentra en el peor momento de la pandemia. Estamos frente a un número de casos récord, que se aproxima a los 2000 diarios y las cifras de fallecidos se incrementa. Incluso hay especialistas que indican que esa cifra podría triplicarse si se testeara como corresponde, cosa que no sucede, por lo menos, desde el 6 de septiembre, fecha en que se modificó el criterio de hisopados para contactos estrechos. Es decir los números sólo nos muestran la punta de un iceberg cuyas proporciones son catastróficas para la salud de la población. En el peor momento es cuando más test deberían hacerse, pero el Ministro decide ocultar las cifras y subtestear para no hacerse cargo del problema.

A esto hay que agregar el dato de que el 73% del total de los contagios se produjeron en septiembre y sumar que según los datos que el propio Ministerio de Salud de la Provincia aportó, la ocupación de camas críticas llega al 60,7%, es decir, vamos indefectiblemente a un panorama de saturación del sistema sanitario. En tan sólo un mes pasamos de 142 personas internadas (26 de agosto) a 816 camas ocupadas (29 de septiembre). Sobre este aspecto es importante destacar el rol regresivo que juegan los centros de salud privados, cuyas camas ya están ocupadas y derivan todo a los centros de salud públicos, mientras maltratan sistemáticamente a sus trabajadores, los suspenden como si no fueran un recurso sumamente necesario y escaso, e incluso los obligan a pagar los test de su bolsillo, como ocurre por ejemplo en la Clínica Aconcagua. La negativa a unificar el sistema de salud en este marco, sólo puede explicarse por la defensa irrestricta de la ganancia privada, por encima de cualquier otra cosa, incluso de la vida y la salud de la población.

Este cuadro es consecuencia de la política llevada adelante por el gobierno provincial, que irresponsablemente habilitó un sinnúmero de actividades económicas no esenciales, a la vez que responsabilizaba a la población por contagiarse y envió mensajes contradictorios e incoherentes, que sólo lograron confundir y ofuscar a la población, que está pasando un momento realmente pésimo, sin contención social, económica ni de ningún tipo. Un claro ejemplo de esto es la apertura de Shoppings,

bares y restaurantes, mientras que las reuniones familiares quedaban vedadas a los fines de semana.

Si la situación ha llegado a estos niveles es en gran parte por haber desoído a los trabajadores de la salud que desde el primer momento han dado una serie de recomendaciones y han planteado reclamos, que fueron ignorados por el gobierno. Las consecuencias están a la vista y aún así siguen sin jerarquizar al personal de salud, lo que plantea un colapso más grave, teniendo en cuenta que las personas que deben hacerse cargo de proteger la salud del resto de la población están estresadas, fatigadas, empobrecidas y maltratadas por la gestión provincial. Esto nos ubica en una desventaja frente a casos como el italiano o el español, donde los agentes de la salud tuvieron que enfrentar el pico de la pandemia en marzo, más descansados que nuestro personal que viene de 7 meses de enfrentamiento al coronavirus y con 300 trabajadores infectados.

Todas las consideraciones previas motivan esta citación. Pues han sido innumerables los reclamos que han llegado a nuestra banca, y no podemos hacer menos que solicitarle al titular del Ministerio de Salud que dé las respuestas que correspondan, atento a lo que estipula el artículo 101 de nuestra Constitución Provincial.

Leg. Luciana Echevarría
Bloque MST- Nueva Izquierda